PERFIL:

Nutricionista Dietista
Auxiliar de enfermería

CAROLINA FLÓREZ VILLADA

Documento de identidad: 1.022.034.631

EDUCACIÓN

Manuel Canuto Restrepo (Bachillerato)
Fechas de Finalización: 30 de noviembre de 2009
Título Obtenido: Bachiller Técnico Agropecuario

Centro de educación en Salud CEDES (Universitarios)
Enero de 2010 – octubre de 2011
Título Obtenido: Auxiliar de Enfermería.

Universidad Católica de Oriente (Universitarios)
Febrero de 2020 – 2026
Título Obtenido: Nutricionista Dietista (próximo a graduación)

Estudios complementarios:
2025- Curso- Primeros auxilios psicológicos SENA
2020- Diplomados - Politécnico Superior
Neuro psicopedagogía en la primera infancia (120 hrs)
Actividad física y habito saludables (120 hrs)
Inclusión educativa (120 hrs)
2018- Certificación: Orientar personas según normatividad en salud.

EXPERIENCIA LABORAL

Nombre de la Empresa: Corporación Forjadores de Amor
Cargo desempeñado: Profesional de apoyo en salud y nutrición CDI
Fechas de Inicio: 3 de marzo de 2024
Fechas de Finalización: 31 de octubre de 2025
Nombre de jefe inmediato: Marisol López
Telefono:321-650-6667
Describa las funciones asignadas a su labor: Las consignadas en la guía técnica de ICBF del componente de alimentación y nutrición

Nombre de la Empresa: APFNU de los niños usuarios del Hogar Infantil Caricias -Abejorral.
Cargo desempeñado: Profesional de apoyo en salud y nutrición HIC
Fechas de Inicio: 15 de febrero de 2016
Fechas de Finalización: 19 de diciembre de 2023
Nombre de jefe inmediato: Maria Omaira Gallego Osorio
Teléfono: 316-701-9944
Describa las funciones asignadas a su labor: Las consignadas en la guía técnica de ICBF del componente de alimentación y nutrición

Nombre de la Empresa: Secretaria de Salud Protección y Bienestar social
Cargo desempeñado: Contratista de apoyo seguridad alimentaria
Fechas de Inicio: 16 de enero de 2026
Fechas de Finalización: 4 de julio de 2026
Nombre de jefe inmediato: Paula Andrea Álvarez Arango
Teléfono: 324-540-9481
Describa las funciones asignadas a su labor: Apoyo comedor comunitario-Centro de Bienestar del Anciano y actividades de salud pública relacionadas con seguridad alimentaria y vigilancia de la desnutrición aguda en menores de 5 años

Firma:_____
Carolina Flórez Villada
1022034631 de Abejorral. Antioquia.

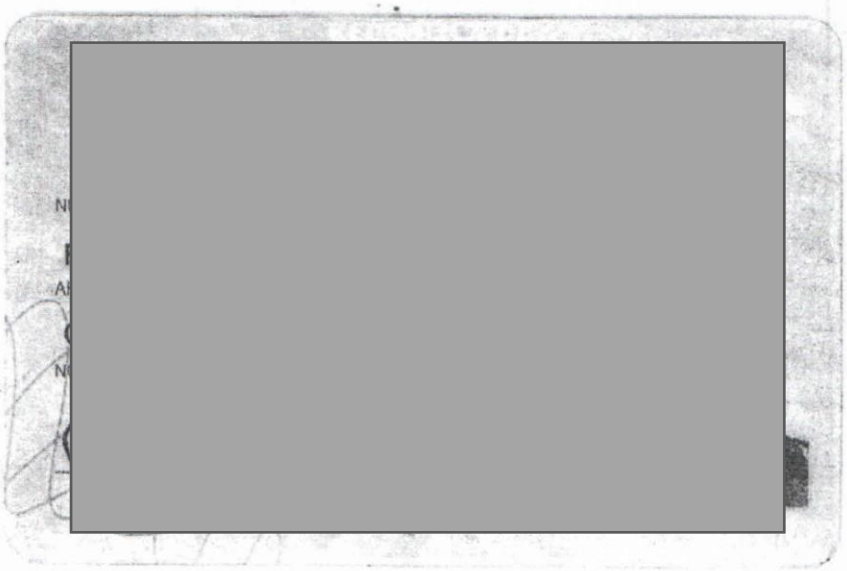

República de Colombia
Departamento de Antioquia
Institución Educativa Manuel Canuto Restrepo

Aprobada por la Secretaría de Educación para la Cultura de Antioquia, según Resolución No. 7413 del 25 de Septiembre de 2001 y Resolución 15029 del 25 de Octubre de 2002.

Acta de Graduación Número: 02

El día 28 de noviembre de 2009, en Abejorral, Departamento de Antioquia, en La Institución Educativa "Manuel Canuto Restrepo", se celebró la proclamación de:

Bachiller Técnico Agropecuario

Se otorgó el título a:

Carolina Flórez Villada

Identificado(a) con Tarjeta de Identidad No. 93010908777

Registrado para efectos legales de conformidad con el Decreto 921 del 06 de mayo de 1994, en el libro de actas de graduación No. 02, folio No. 0141, orden No. 04

Abejorral, noviembre 28 de 2009

Hna. María Evelia Zuluaga Salazar
Cédula No. 21954506
Rectora

Doris Estela Franco Ríos
Cédula No. 43532980
Auxiliar Administrativo

Exenta de sellos, artículo 11 Decreto 2150 del 05-12-95

Rionegro, 06 de octubre de 2025

LA SUSCRITA LÍDER DE ADMISIONES Y REGISTRO DE LA UNIVERISDAD CATÓLICA DE ORIENTE

Institución de Educación Superior, sin ánimo de lucro, con Personería Jurídica otorgada por las Resoluciones Números 2650 del 24 de febrero y 6718 del 9 de mayo de 1983, reconocimiento institucional como Universidad mediante Resolución Número 003278 del 25 de junio de 1993, expedidas por el Ministerio de Educación Nacional. Con Renovación de Acreditación Institucional en Alta Calidad, mediante Resolución 008912 del 29 de mayo de 2023– NIT 890.984.746-7;

CERTIFICA:

Que la estudiante CAROLINA FLOREZ VILLADA, identificada con cédula de ciudadanía 1022034631 de ABEJORRAL- ANTIOQUIA, se encuentra vinculada a esta Institución en la facultad de CIENCIAS DE LA SALUD, cursando el nivel 8 (ocho) del programa de NUTRICIÓN Y DIETÉTICA.

Este programa tiene una duración de 8 (ocho) semestres académicos.

Registro SNIES: 104601
REGISTRO CALIFICADO mediante Resolución N° 7823 del 1/06/2015 M.E.N.

NOTA: La estudiante tiene pendiente para culminar su plan de estudios la practica profesional

Quedo atento de requerirse información adicional.

ANA MARIA BUITRAGO OROZCO

Firmado digitalmente por ANA MARIA BUITRAGO OROZCO
Fecha: 2025.10.06 14:28:07 -05'00'

Ana María Buitrago Orozco
Líder de Admisiones y Registro
Universidad Católica de Oriente

Elaborado por: Alexander Cano Garcia
Auxiliar Administrativo

Rionegro, 11 de junio de 2026

LA SUSCRITA LÍDER DE ADMISIONES Y REGISTRO DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE ORIENTE

Institución de Educación Superior, sin ánimo de lucro, con Personería Jurídica otorgada por las Resoluciones Números 2650 del 24 de febrero y 6718 del 9 de mayo de 1983, reconocimiento institucional como Universidad mediante Resolución Número 003278 del 25 de junio de 1993, expedidas por el Ministerio de Educación Nacional. Con Renovación de Acreditación Institucional en Alta Calidad, mediante Resolución 008912 del 29 de mayo de 2023– NIT 890.984.746-7;

CERTIFICA:

Que la estudiante CAROLINA FLOREZ VILLADA, identificada con cédula de ciudadanía 1022034631 de ABEJORRAL - ANTIOQUIA, cursó y aprobó en esta Institución en la facultad de CIENCIAS DE LA SALUD, todas las asignaturas correspondientes al programa de NUTRICIÓN Y DIETÉTICA.

Su graduación de NUTRICIONISTA DIETISTA se encuentra pendiente por: Ceremonia de grados.

Registro SNIES :104601
REGISTRO CALIFICADO mediante Resolución N° 7823 del 1/06/2015 M.E.N.

* El egresado no graduado deberá cumplir con todos los requisitos estipulados en el reglamento estudiantil de pregrado y demás normas aprobadas en la UCO.

Quedo atenta en caso de requerirse información adicional.

Ana María Buitrago Orozco
Líder de Admisiones y Registro
Universidad Católica de Oriente

Elaborado por: Catalina Valencia Diaz
Auxiliar Administrativo

Hogar Infantil "Caricias"
Abejorral Antioquia
Nit. 800104379-5

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL
DE LA APFNU DEL HOGAR INFANTIL CARICIAS
DE ABEJORRAL ANTIOQUIA

CERTIFICA QUE:

La señora **CAROLINA FLOREZ VILLADA** identificada con C.C 1.022.034.631 de Abejorral Antioquia, laboró en la mencionada institución como Profesional de Apoyo en salud y Nutrición durante los siguientes períodos:

Año 2023: Febrero 1 a Diciembre 19
Año 2022: Enero 26 a Diciembre 15
Año 2021: Febrero 5 a Diciembre 31
Año 2020: Febrero 18 a Diciembre 31
Año 2019: Enero 23 a Diciembre 10
Año 2018: Enero 15 a Diciembre 16
Año 2017: Enero 16 a Diciembre 15
Año 2016: Febrero 15 a Diciembre 18

Dado en Abejorral Antioquia a los quince días del mes de Febrero del año dos mil veinticuatro.

Maritza Rincón del Río

MARITZA RINCON DEL RIO
Representante Legal

Dirección: Carrera 51 N° 49 – 03 Abejorral Antioquia
Email: hicaricias@hotmail.com
Tel. 57 (4) 8647351
Cel: 3104095168

Bello 21 de junio de 2022.

LA CORPORACIÓN IMAGINA TU

MUNDO IDENTIFICADA CON NIT

900486066

CERTIFICA

Que la señora Carolina Florez Villada identificada con cédula de ciudadanía 1.022.034.631 laboró con la Corporación desempeñándose como Nutricionista desde el día 2 de marzo hasta el 30 de noviembre de 2021 , mediante un contrato por prestación de servicios.

Carolina Montoya A.

Carolina Montoya Álvarez.

Gestión Humana

Medellín, 23 de diciembre de 2024.

Certificamos que el/la señor/a **CAROLINA FLOREZ VILLADA,** identificado/a con cédula de ciudadanía número 1022034631, prestó sus servicios de manera independiente en nuestra compañía desde el 05 de marzo de 2024 hasta el 22 de diciembre de 2024. Desempeñándose en el cargo de **APOYO EN SALUD Y NUTRICION**, percibiendo unos honorarios mensuales de dos millones doscientos cincuenta y dos mil doscientos veinticinco pesos ($2.252.225) y realizando las siguientes funciones:

1. Identificar necesidades y situaciones de salud individuales de los niños. 2. Elaborar el diagnóstico situacional y tener como punto de referencia la Ruta Integral de Atenciones para iniciar el diseño de los mecanismos de articulación, atención y gestión que buscan asegurar que los niños y las niñas puedan acceder al más alto nivel de salud, 3. Implementar acciones de promoción y prevención de la salud. 4. Movilizar recursos interinstitucionales 5. Elaborar e implementar el manual de buenas prácticas de manufactura para el servicio de alimentación del servicio 6. Verificar la calidad y cantidad de los productos adquiridos para el servicio de alimentación. 7. Elaborar o coordinar con el profesional idóneo la elaboración del ciclo de menús de acuerdo con la minuta patrón establecida por el ICBF incluyendo cantidades diarias de cada alimento por beneficiario y por grupo de edad. 8. Elaborar o coordinar la elaboración con el profesional idóneo las listas de intercambio de alimentos de acuerdo con los hábitos de consumo regional y alimentos que se encuentren en cosecha. 9. Realizar control trimestral del estado nutricional de los niños y niñas mediante la toma de medidas antropométricas. 10. Realizar control mensual a los menores de 2 años o a los niños y niñas que presenten desnutrición o Riesgo de sufrirla 11. Participar en las estrategias de planeación, seguimiento y evaluación de la modalidad. 12. Procurar la consecución oportuna de los recursos necesarios para garantizar una adecuada atención de la modalidad 13. Utilizar los protocolos de activación de las rutas de salud y protección cuando se requiera. 14. Elaborar o coordinar la elaboración con el profesional idóneo el diagnóstico nutricional de los niños y niñas atendidas en el servicio, bajo los parámetros establecidos por el ICBF o cualquier entidad establecida para tal fin.

Luz Adriana Millan Gutiérrez
Representante legal
Cel: 322 651 79 34

Medellín, 18 de noviembre de 2025.

Certificamos que el/la señor/a **CAROLINA FLOREZ VILLADA,** identificado/a con cédula de ciudadanía número 1022034631, prestó sus servicios de manera independiente en nuestra compañía desde el 24 de febrero de 2025 hasta el 31 de octubre de 2025. Desempeñándose en el cargo de **APOYO EN SALUD Y NUTRICION**, percibiendo unos honorarios mensuales de dos millones cuatrocientos cuarenta y ocho mil trescientos cuarenta y un peso ($2.448.341) y realizando las siguientes funciones:

1. Identificar necesidades y situaciones de salud individuales de los niños. 2. Elaborar el diagnóstico situacional y tener como punto de referencia la Ruta Integral de Atenciones para iniciar el diseño de los mecanismos de articulación, atención y gestión que buscan asegurar que los niños y las niñas puedan acceder al más alto nivel de salud, 3. Implementar acciones de promoción y prevención de la salud. 4. Movilizar recursos interinstitucionales 5. Elaborar e implementar el manual de buenas prácticas de manufactura para el servicio de alimentación del servicio 6. Verificar la calidad y cantidad de los productos adquiridos para el servicio de alimentación. 7. Elaborar o coordinar con el profesional idóneo la elaboración del ciclo de menús de acuerdo con la minuta patrón establecida por el ICBF incluyendo cantidades diarias de cada alimento por beneficiario y por grupo de edad. 8. Elaborar o coordinar la elaboración con el profesional idóneo las listas de intercambio de alimentos de acuerdo con los hábitos de consumo regional y alimentos que se encuentren en cosecha. 9. Realizar control trimestral del estado nutricional de los niños y niñas mediante la toma de medidas antropométricas. 10. Realizar control mensual a los menores de 2 años o a los niños y niñas que presenten desnutrición o Riesgo de sufrirla 11. Participar en las estrategias de planeación, seguimiento y evaluación de la modalidad. 12. Procurar la consecución oportuna de los recursos necesarios para garantizar una adecuada atención de la modalidad 13. Utilizar los protocolos de activación de las rutas de salud y protección cuando se requiera. 14. Elaborar o coordinar la elaboración con el profesional idóneo el diagnóstico nutricional de los niños y niñas atendidas en el servicio, bajo los parámetros establecidos por el ICBF o cualquier entidad establecida para tal fin.

Luz Adriana Millan Gutiérrez
Representante legal
Cel: 322 651 79 34

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 12 de junio de 2026, a las 10:23:56, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1022034631
Código de Verificación	1022034631260612102356

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:33:46 horas del 12/06/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1022034631,**
Apellidos y Nombres **FLOREZ VILLADA CAROLINA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Asociación juntos por el desarrollo**, con NIT **900725191-5** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 12/06/2026 10:40:38 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1022034631** y Nombre: **CAROLINA FLOREZ VILLADA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **141986013** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 10:24:51 AM horas del 12/06/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1022034631**
Apellidos y Nombres: **FLOREZ VILLADA CAROLINA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 297852156

PIB
10:22:22

Bogotá DC, 12 de junio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CAROLINA FLOREZ VILLADA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1022034631:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

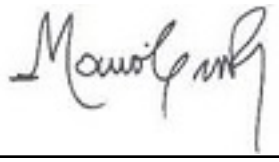

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1022034631 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 12/06/2026 10:19 AM

Código Verificación: **3ATBYL9X28**

Válida hasta: **10/09/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14738742559

(415)7707212489984(8020) 000001473874255 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 2 2 0 3 4 6 3 1	5	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 2 2 0 3 4 6 3 1	2 0 1 1 0 2 0 4

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Antioquia 0 5	Abejorral 0 0 2

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
FLOREZ	VILLADA	CAROLINA	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

[redacted]

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	9																								

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2021 - 02 - 02 / 19 : 10: 09

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre FLOREZ VILLADA CAROLINA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

DOCUMENTO GENERADO SIN COSTO